

## **INFORME DE COMISARIO DE "PESADASERVICURH S.A."**

Quito, Febrero 2012

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en nuestro país, presento a Ustedes el informe anual de Comisario de la compañía "**PESADASERVICURH S.A.**", correspondiente al ejercicio económico 2011.

He examinado el Balance General de la Compañía **PESADASERVICURH S.A.** al 31 de diciembre del año 2011 y el Balance de Resultados, para analizar la evolución y variación de las cuentas en cada uno de los balances durante todo el ejercicio económico; Estados que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

El examen se efectuó de acuerdo a las normas y procedimientos contables que consideré necesarios para aplicar las pruebas a la evidencia que respalda las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para obtener evidencia razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el Ecuador al cierre del ejercicio económico.

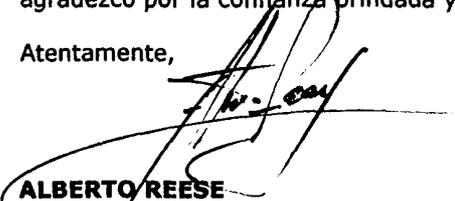
Pude verificar el fiel cumplimiento de las obligaciones que mantiene la compañía como sujeto pasivo, agente de percepción y de retención de impuestos.

Los estados financieros antes referidos, representan la situación real en todos los aspectos significativos del entorno financiero de la compañía **PESADASERVICURH S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo a los principios de contabilidad, las normas NEC y también se ha dado cumplimiento a las disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la empresa en mención empleando lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.

Además se ha dado cumplimiento por parte de la administración de la compañía de las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control se han realizado con normalidad y de estos no se desprenden hechos extraordinarios o anormales.

Finalmente, quedo a su entera disposición para ampliar cualquier tema del presente así como agradezco por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,

  
**ALBERTO REESE**  
Comisario Principal  
**PESADASERVICURH S.A.**

